

Junta Regional de Control de Calidad del Agua del Valle Central

AVISO PÚBLICO

Sitio de Reurbanización de Auburn y Garfield
5428 Auburn Boulevard, Condado de Sacramento

Propuesta de Determinación de No Adoptar Medidas Adicionales

PERÍODO DE COMENTARIOS PÚBLICOS: del 24 de agosto de 2026 al 23 de octubre de 2026

AVISO PÚBLICO:

La Junta Regional de Control de Calidad del Agua del Valle Central (Junta del Agua del Valle Central o Junta) invita al público a presentar sus comentarios sobre una solicitud de No Adoptar Medidas Adicionales de la Agencia de Vivienda y Reurbanización de Sacramento (SHRA) en su calidad de propietaria de la parcela bajo número de parcela catastral (APN) 230-0340-034 en la que anteriormente se ubicaba el antiguo negocio de tintorería de limpieza a seco "Custom Cleaner's" (en adelante, el Sitio).

RESUMEN DEL CASO:

El terreno es una propiedad comercial de 2.15 acres que anteriormente albergaba un edificio comercial con varios inquilinos, entre los que se encontraba "Custom Cleaner's", que operó desde 1970 hasta 1975. Los vertidos históricos de tetracloroetano (PCE) procedentes de la derivación de alcantarillado de la tintorería causaron impactos en los vapores del suelo y las aguas subterráneas situadas debajo del Sitio. En 2007 y 2009, se identificó PCE en el agua subterránea debajo del Sitio por hasta 10 microgramos por litro ($\mu\text{g/L}$) y en el vapor del suelo debajo de la antigua losa del edificio, con detecciones de entre 160 y 1,300 microgramos por metro cúbico ($\mu\text{g/m}^3$), todo lo cual superaba los niveles de detección para la salud humana. En 2010 se inició el monitoreo de las aguas subterráneas del Sitio y, desde su implementación, las concentraciones de PCE en todo el Sitio han mostrado una tendencia general a la baja. La concentración más alta de PCE reportada en aguas subterráneas ($19 \mu\text{g/L}$) se detectó en el pozo de monitoreo (MW-2), el más cercano a la antigua tintorería.

En 2017-2018 se implementaron medidas de saneamiento para las aguas subterráneas y los vapores del suelo. Con una extracción limitada de agua subterránea se eliminaron alrededor de 2,500 galones de agua de cada uno de los dos pozos más afectados (MW-1 y MW-2), lo que dio como resultado una tendencia descendente en la concentración medida en cada uno de estos pozos. Con un sistema de extracción de vapores del suelo (SVE) que funcionó en el Sitio durante aproximadamente tres meses se redujeron significativamente las concentraciones de vapores de PCE en el suelo.

Una muestra de confirmación de la sub-losa realizada en 2018 indicó una reducción del 98% de PCE en comparación con 2009 (por ejemplo, 1,300 µg/m³ a 26.3 µg/m³), con concentraciones que superan el nivel de detección ambiental residencial (ESL) establecido por la Junta Regional de Control de Calidad del Agua de la Bahía de San Francisco de 15 µg/m³ pero que están por debajo del nivel ESL comercial de 67 µg/m³ para preocupaciones de migración de vapores. El muestreo de aire interior también indicó niveles de PCE inferiores a los límites de detección tanto comerciales como residenciales.

Entre 2019 y 2025, el muestreo adicional de vapor del suelo, suelo y agua subterránea confirmó la disminución de las concentraciones de PCE en el vapor del suelo y la continuación de las tendencias a la baja en el agua subterránea. Las recientes concentraciones de vapores en suelos a poca profundidad estuvieron en su mayoría por debajo de los límites de los niveles ESL residenciales tanto dentro como fuera del Sitio. El pozo de suministro de agua más cercano está ubicado aproximadamente a 950 pies al este, perforado en un acuífero más profundo y no se ha detectado PCE.

En 2025, SHRA presentó una evaluación de riesgos de migración de vapores del suelo, concluyendo que las concentraciones restantes de vapores del suelo no representan un riesgo inaceptable para los futuros ocupantes comerciales ni para los residentes adyacentes al oeste. La Junta del Agua del Valle Central ha establecido un Convenio de Uso del Suelo (LUC) que restringe el uso residencial del suelo y prohíbe el uso de aguas subterráneas en el Sitio. Según los resultados de la investigación y la tendencia a la baja de las concentraciones de PCE en las aguas subterráneas y el vapor del suelo, la contaminación residual no supone una amenaza significativa para la calidad del agua. De acuerdo con las medidas de protección del LUC y la continua reducción de la contaminación por PCE, el personal de la Junta del Agua del Valle Central proporciona este aviso público para comunicar su intención de emitir una determinación de No Adoptar Medidas Adicionales para el Sitio.

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Puede encontrar información adicional en el sitio web GeoTracker de la Junta Estatal de Control de Recursos del Agua en <http://geotracker.waterboards.ca.gov/> para el [Sitio de Reurbanización de Auburn y Garfield](#) en https://geotracker.waterboards.ca.gov/profile_report.asp?global_id=T10000000454

FORMAS DE PARTICIPAR

Si tiene preguntas o comentarios sobre la propuesta de determinación de no adoptar medidas adicionales o sobre cualquier información presentada en este Aviso Público, comuníquese con Alex Pytlak:

Alex Pytlak

Junta Regional de Control de Calidad del Agua del Valle Central

11020 Sun Center Drive, Suite 200

Rancho Cordova, CA 95670

Teléfono: (559) 488-4390

Correo electrónico: alexandra.pytlak@waterboards.ca.gov

Figura 1. Mapa de ubicación del Sitio

